ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

PRIMER TRIMESTRE 2025

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Radio Cultural Ayuntamiento

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

RECIBIDO
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
OFICIALIA DE PARTES

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los poderes del estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el análisis correspondiente sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo previsto en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2025.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por **Radio Cultural Ayuntamiento**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2025.

Por su parte, **Radio Cultural Ayuntamiento**, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano fiscalizador su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

Radio Cultural Ayuntamiento, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	9,000.00	9,000.00	2,250.00	2,250.00	1,587.71	662.29	70.56
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	3,200,000.00	3,702,951.96	1,277,671.00	1,277,671.00	961,122.14	316,548.86	75.22
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$3,209,000.00**	**$3,711,951.96**	**$1,279,921.00**	**$1,279,921.00**	**$962,709.85**	**$317,211.15**	**75.22**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre por la cantidad de **$962,709.85**, con el ingreso modificado acumulado del mismo período con un importe de **$1,279,921.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025 se alcanzó en un **75.22%**. Este menor recaudo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos:

La variación se debe, a que no se generaron los intereses bancarios programados, porque aún está pendiente la ministración de equipamiento, lo que impacta para generar los rendimientos bancarios en el trimestre.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones:

No se efectuaron las ministraciones de forma completa.

(Figura 1)

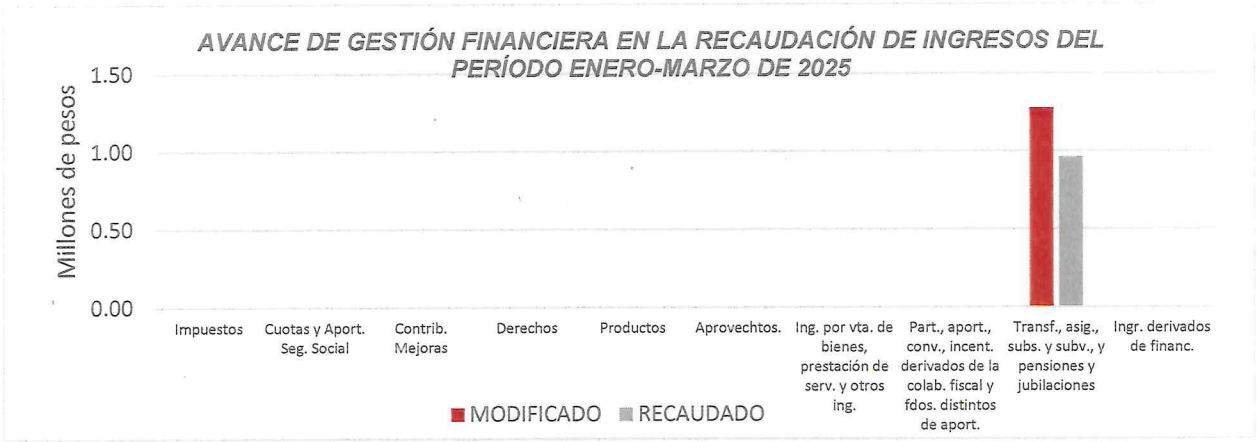

(Figura 1)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Radio Cultural Ayuntamiento, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025 por la cantidad de **$962,709.85**, que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de **$ 3,711,951.96,** arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha recaudado el **25.94%** del total de ingresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Figura 2)

b) Egresos

Radio Cultural Ayuntamiento, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos, en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos.

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	$925,036.00	$940,036.00	$231,258.00	$231,258.00	$231,259.00	$(1.00)	100.00
Materiales y suministros	883,500.00	943,212.99	289,778.00	349,491.00	86,416.66	263,074.34	24.73
Servicios generales	848,500.00	861,100.03	340,217.00	352,817.00	109,488.93	243,328.07	31.03
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	542,964.00	958,602.94	416,418.00	832,056.96	291,964.84	540,092.12	35.09
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	$3,200,000.00	$3,702,951.96	$1,277,671.00	$1,765,622.96	$719,129.43	$1,046,493.53	40.73

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **$719,129.43**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **$1,765,622.96,** deriva que, al 31 de marzo del ejercicio 2025, los recursos se aplicaron en un **40.73%.** Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Materiales y suministros:

Hubo menor devengo porque no se ejercieron recursos en materiales de administración, en publicaciones e impresiones, material de limpieza, equipos de tecnología, alimentos, artículos de construcción, material eléctrico, herramientas y refacciones menores, debido a que los recursos de ministración no se han estado recibiendo de forma completa.

Servicios generales:

Hubo menor devengo comparado con lo modificado porque no se ejerció en servicios básicos como, servicio de arrendamiento, servicio de instalación,

reparación, servicios oficiales, debido a que los recursos de ministración no se han estado recibiendo de forma completa.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles:

Hubo menor devengo comparado con lo modificado debido a que no se ejecutaron algunos equipos, por unos temas con los proveedores.

(Figura 3)

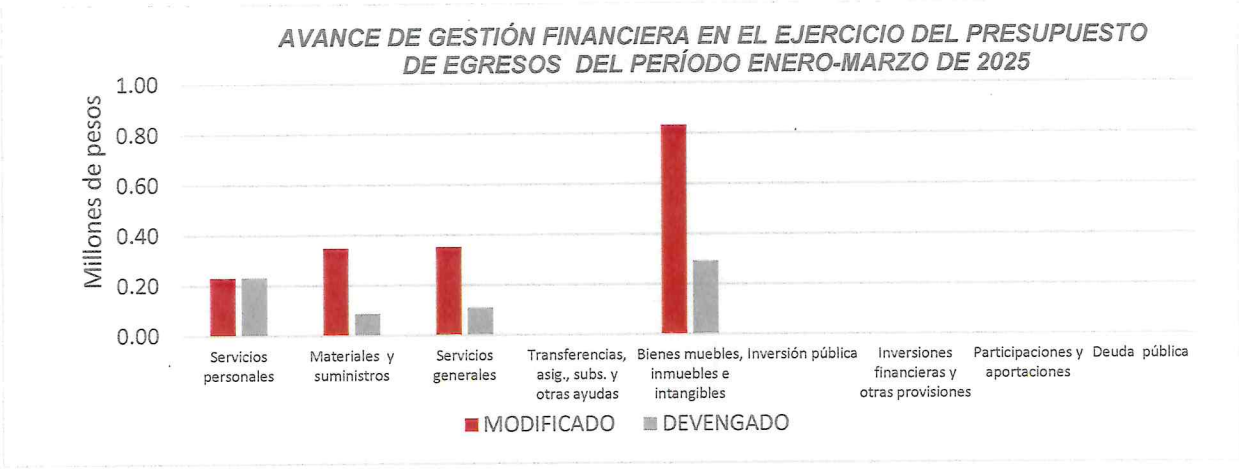

(Figura 3)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Radio Cultural Ayuntamiento, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **$719,129.43,** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **$3,702,951.96,** arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha ejercido el **19.42%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

EGRESOS

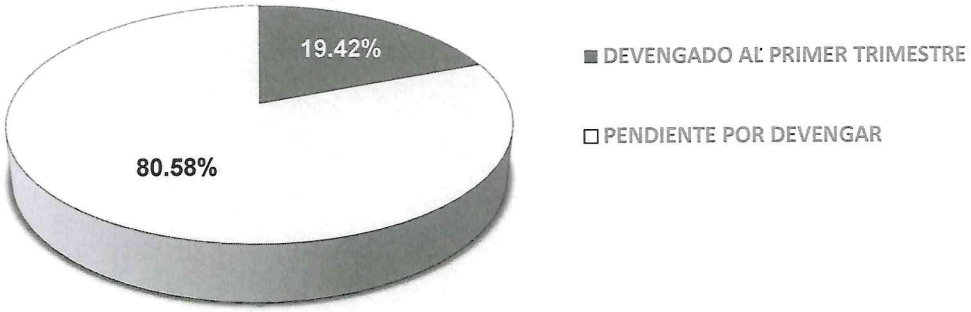

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

Radio Cultural Ayuntamiento, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **$3,702,951.96,** recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E-PPA 1.6 - Servicio de radiodifusión social que promueve la integración municipal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **$3,702,951.96**

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de la siguiente manera:

Radio Cultural Ayuntamiento, en el período del 1˚ de enero al 31 de marzo de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E-PPA 1.6 - Servicio de radiodifusión social que promueve la integración municipal										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. 1.6.1. Contribuir al logro del Objetivo Estrategico del Plan Municipal de Desarrollo combinando nuestro compromiso con el bienestar de las personas mediante un enfoque pragmático y profesional de la gestión pública logrando que los beneficios sean palpables y sostenibles en el tiempo.	IGOB_HUM_R: Índice de Gobierno Humanista y de Resultados	Ascendente	Trianual	80.47%	Si	20.12	-	-	-	100.00%	25.00%
						20.12	20.12	20.12	20.12		
P. 1.6.1.1. Diversificar los programas educativos, culturales, cívicos y de información pública del acontecer en la sociedad para fortalecer la integración municipal	PPD: Porcentaje de programas diversificados	Ascendente	Trimestral	8,738.00	Si	2,174.00	-	-	-	99.54%	24.88%
						2,184.00	2,184.00	2,185.00	2,185.00		
C. 1.6.1.1.1. Programas informativos transmitidos	PPIT: Porcentaje de programas informativos transmitidos.	Ascendente	Trimestral	524.00	Si	120.00	-	-	-	92.31%	22.90%
						130.00	130.00	132.00	132.00		
C. 1.6.1.1.2. Programas culturales, deportivos, entretenimiento, gestión y de ayuda social transmitidos	PPCT: Porcentaje de programas culturales transmitidos	Ascendente	Trimestral	3,260.00	Si	775.00	-	-	-	96.88%	23.77%
						800.00	820.00	820.00	820.00		
C. 1.6.1.1.3. Actividades administrativas para la aplicación de lineamiento y políticas establecidas	PAA: Porcentaje de actividades administrativas	Ascendente	Trimestral	12.00	Si	3.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **25.00%,** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **92.31%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que, *el porcentaje alcanzado corresponde a 120 de 130 horas de transmisiones, que se programaron.*
- **Componente 02:** se reporta un avance del **96.88%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que, *el porcentaje alcanzado corresponde a 775 de 800 horas de transmisiones, que se programaron.*
- **componente 03**: la entidad comenta que, *el porcentaje alcanzado es de **100.00%,** que corresponde a 3 actividades administrativas.*

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente

CONCLUSIONES

La información presentada por **Radio Cultural Ayuntamiento**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

RECIBIDO
PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO
XVIII LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL
OFICIALIA
DE PARTES

Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo